



FUNDACION SU PROVEEDOR CONSTRUYENDO FUTURO

NIT: 901203846-4

ASAMBLEA GENERAL

ACTA 003

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 7:00 pm del día 11 de marzo del año 2022, en virtud de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, efectuada mediante comunicación escrita por medio de correo electrónico, el día 12 de febrero del presente año, por el señor Segundo Modesto Narváz Guerrero en su condición de Representante Legal y conforme a los estatutos, se reunieron, los miembros activos* de la Asamblea de la FUNDACION SU PROVEEDOR CONSTRUYENDO FUTURO, para desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección presidente y secretario de la Asamblea
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Autorización Representante Legal solicitud Permanencia ESAL
6. Revisión informe de gestión de proyecto cultura incluyente
7. Revisión Informe Área administrativa y contable.
8. Revisión informe Revisoría Fiscal.
9. Presupuesto año 2022.
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO

1. Llamado de Lista

La Asamblea fue convocada por el presidente de la Junta para las 7:00 pm. hora en la cual el secretario de la Junta procede a llamar lista, contestando siete de los siete asistentes como sigue:

| Nombre y Apellidos | Documento de identidad | Domicilio (indicar la ciudad o municipio, NO la dirección) |
|--------------------|------------------------|---|
|--------------------|------------------------|---|



| | | | |
|--------------------------------|-----------------------|-------------|--------------|
| MODESTO NARVAEZ GUERERO. | Socio | 16.791.656 | Cali (Valle) |
| PAULA ANDREA MORALES PAREDES | Secretaria | 67.003. 241 | Cali (Valle) |
| MARIA FERNANDA CORREA GONZALEZ | Administradora | 29.314.627 | Cali (Valle) |
| DEYANIRA CARABALI CAMACHO | Revisor Fiscal | 66.874.303 | Cali (Valle) |
| AURA MARINA NARVAEZ GUERRERO | Tesorera | 66.826.944 | Cali (Valle) |
| JOSE DARIO GOMEZ MAÑOZCA | Fiscal | 16.789.853 | Cali (Valle) |
| MARIA FERNANDA GAVIRIA | Coord. Trabajo Social | 38.643.445 | Cali (Valle) |

Seguidamente toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que cumplidos los requerimientos de rigor se da por instalada la Asamblea con quórum deliberatorio.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día se somete a consideración de la Honorable Asamblea, instancia que lo aprueba, sin solicitar ninguna modificación.

3. Elección del Presidente y secretario de Asamblea

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Segundo M Narváz Guerrero, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.791.656 de Cali Valle.

Secretario(a): Paula Andrea Morales Paredes, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 67.003. 241 de Cali Valle.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El secretario dio lectura al Acta de la Asamblea anterior y se sometió a consideración de los asistentes quienes la aprueban sin solicitar ningún tipo de aclaración de la misma.

5. Autorización Representante Legal solicitud Permanencia ESAL

Considerando que de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario que establece que todas las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL que pretendan ser calificadas o permanecer en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN y teniendo en cuenta que uno de los requisitos para tal fin, corresponde a la autorización de la Asamblea General al Representante Legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial, se coloca a consideración de la Honorable Asamblea dicha autorización.

Una vez revisado los documentos y demás requisitos necesarios para realizar el trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN, La



Asamblea por unanimidad AUTORIZA al Representante Legal, Sr. Segundo Modesto Narvaéz Guerrero, para realizar ante la DIAN el trámite correspondiente.

6. El informe de gestión consolida aspectos relevantes de la gestión realizada y el logro alcanzado, recomendaciones, conclusiones y evidencias.

Durante la gestión realizada en el 2021, debido a la emergencia sanitaria las actividades se realizaron de manera virtual y a partir del mes de agosto hubo algunas intervenciones presenciales únicamente con el programa de atenciones integrales para el bienestar social, a partir del mes en mención, la institución educativa retornó a las clases presenciales mediante modalidad de alternancia, esto dificultó la conexión de los estudiantes habituales, por lo cual se realizaron algunos encuentros presenciales, con menor frecuencia comparada con las actividades que se realizaron mediante la modalidad virtual que tenían una habitualidad semanal, esto, debido a las limitaciones para asumir los costes de desplazamiento y la falta de disponibilidad de personal.

Recomendaciones:

De acuerdo a lo anterior, es imperante realizar acciones que den continuidad al proyecto cultura incluyente a través de la gestión de recursos económicos y humanos, para continuar aportando al fortalecimiento de las competencias comunicativas en la lengua extranjera y habilidades socioemocionales de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones beneficiarias; también se hace necesario realizar ajustes en la operatividad de la fundación con el fin de cumplir con los objetivos.

7. Revisión Informe Área administrativa y contable.

- Se presenta el Balance General a diciembre 31 de 2021.
- Se presenta Declaración de Renta.
- Se presentó certificación donde se especifica que LA FUNDACIÓN SU PROVEEDOR "CONSTRUYENDO FUTURO" no se realizó pagos por concepto de salarios ni honorarios a las personas que ocupan cargos Directivos y de control registradas en listado adjunto.
- Se presentó certificación donde el Representante Legal de la Fundación certifica: Que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal y miembros de los Órganos de Dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, lo cual consta en los registros de la FUNDACIÓN mediante certificado de antecedentes penales.
- Que los miembros del Consejo Directivo, Fundadores, Representante Legal, o miembro de los órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se emite a los once (11) días del mes de febrero del año 2022, para efectos del proceso de actualización y calificación como entidad sin ánimo de lucro ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

8. Revisión informe Revisoría Fiscal.



El presente informe del dictamen que será sustentado en la reunión de Asamblea Ordinaria para aprobación.

9. Presupuesto año 2022.

El Representante Legal de la Fundación, solicita se consolide el presupuesto para el año 2022 para presentarse en la reunión de la Asamblea Ordinaria para su revisión y aprobación.

10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión, siendo las 8:30 pm

En constancia firman,

PRESIDENTE

SECRETARIO

Firma

Firma

Nombre:

SEGUNDO MODESTO NARVAEZ GUERRERO

Nombre:

PAULA ANDREA MORALES PAREDES

C.C. 16.791.656

C.C. 67.003.241

CONSTRUYENDO CON EDUCACIÓN